

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 29 de septiembre de 1971 por la que se otorga por «adjudicación directa» el destino que se menciona al Policía armado don Hilario Plaza Viñuelas.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por «adjudicación directa» el destino de funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado en los Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura, Madrid, al Policía armado don Hilario Plaza Viñuelas, con destino en la Primera Circunscripción de la Policía Armada. Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El personal de Tropa que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 18 de octubre de 1971 por la que se nombra representante del Ministerio de Marina en la Junta Central Militar de Redención de Penas a don José Enrique Rivas Fabal.*

Excmo. Sr.: A propuesta del Teniente General Presidente de la Junta Central Militar de Redención de Penas y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento aprobado por Orden de 30 de agosto de 1952,

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.*

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar representante del Ministerio de Marina en la mencionada Junta al General de Infantería de Marina don José Enrique Rivas Fabal, por fallecimiento de don Fernando de la Cruz Lacaci, que ostentaba dicha representación.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 18 de octubre de 1971.

CARRERO

Excmo. Sr. Teniente General Presidente de la Junta Central de Redención de Penas.

*ORDEN de 25 de octubre de 1971 por la que se nombra el Presidente de la Comisión de Vivienda del Plan de Desarrollo Económico y Social.*

Excmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos 4.º y 5.º del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, y el artículo 4.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de febrero de 1966,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Presidente de la Comisión de Vivienda del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Antonio de Leyva y Andía.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 25 de octubre de 1971.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

*ORDEN de 26 de octubre de 1971 por la que se nombra el Presidente de la Ponencia de Financiación del Plan de Desarrollo Económico y Social.*

Excmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos 4.º y 5.º del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, y el artículo 4.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de febrero de 1966,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Presidente de la Ponencia de Financiación del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Juan Rovira Tarazona.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 26 de octubre de 1971.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Romaní.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.